

de Roberto Giménez

Urbanismo no quiere nivelar las alturas de los edificios por arriba

En el transcurso del último pleno municipal en el que el regidor de Urbanismo presentó el avance de la revisión del Plan General de Urbanismo el consenso fue la tónica general de la sesión. El plan no está cerrado. O lo que es lo mismo: está abierto siempre que no se modifique el principio básico de no ampliar las zonas edificables sino sólo ampliar sobre el techo ya permitido. Así se entiende que la coincidencia fuera el común denominador en las intervenciones del gobierno y la oposición. Sólo hubo un momento de diso-

nancia que vale la pena subrayar. Josep Barberillo, el 'urbanista' de la oposición, no en vano ha sido técnico de Urbanismo en el Ayuntamiento de Granollers durante muchos años, pidió al regidor Mayoral que en el ordenamiento futuro se pensara en igualar las alturas de los edificios por una cuestión de imagen. Mayoral le respondió con un directo a la mandíbula "espero que al defender que se igualen las alturas no estéis pidiendo que se igualen por arriba..." a lo que Barberillo tuvo que aclarar que no planteaban aumentar los índices de edificabilidad sino mejorar la imagen urbanística de la ciudad. Fue entonces cuan-



Josep Garcia

En el último pleno se presentó el avance de la revisión del Plan General de Urbanismo.

do Mayoral recordó una anécdota de los primeros años de aplicación del actual Plan General que vale la pena conocer. Resulta que el actual plan redactado por **Josep Torres Capell** mantenía la 'regla de la medianía'. Esto es que para reducir los desniveles de alturas se aplicaba el criterio del escalonamiento a partir del edificio más elevado. Hubo que cambiar de estrategia cuando advirtieron que los constructores sólo se interesaban por los espacios próximos a los grandes edificios... con lo cual 'la regla de la medianía' se archivó para actuar bajo un criterio más discrecional: cada actuación es un caso...

A Pujadas le falta ese don con el que otras gentes han nacido

Esta especie de obra de enredo en el que nuestros políticos han estado metidos durante las dos últimas semanas, a cuenta del piso incendiado de Can Mònic, es un ejemplo de que las actuaciones y las decisiones que se toman no dependen tanto de los partidos políticos como de las personas que las realizan. Ver cómo actúa el alcalde **Pujadas** (Granollers) o cómo lo hace el alcalde **Martos** (Canovelles) es un ejemplo bien ilustrativo de dos formas distintas de hacer las cosas. Los dos militan en el mismo partido y damos por cierto que ambos tienen un mismo objetivo: solucionar las cosas de la mejor manera posible. Pero lo que diferencia el hacer de uno y el otro es la forma.

Horas después de producirse el incendio el alcalde Pujadas se personó en el piso siniestrado y tuvo la 'habilidad' de hacer enfadar a las víctimas. Más por omisión que por acción. El hombre derivó todas las actuaciones en la asistenta social del barrio y ante la insistencia de la familia — fruto de la desesperación del momento—,

recordó que el Ayuntamiento tiene soluciones de emergencia, como llevarles al albergue municipal, pero lo que no puede es buscarles un piso donde instalarse. Formal y legalmente, así es. No incumple ninguna obligación. Como siempre es escrupuloso con la norma y llega hasta allí donde puede llegar, pero no sabe conectar con las personas. En circunstancias similares, y hay historias mil para recordar, el citado alcalde Martos abría acompañado a la mujer que perdió el piso hasta el Hotel Iris de marras, le habría dicho al Gaspar Gascón de turno que todo iría a cargo suyo y gestionaría un piso alternativo para la familia que se ha quedado en la calle. Martos actúa así y por eso todo el pueblo le vota. ¿Populista? Tal vez, pero sabe ganarse la confianza de las personas. Tiene ese don del que Pujadas carece y que tan caro le acaba costando, porque intentando resolver de buena fe los asuntos las cosas se le complican hasta el enredo. Le falta ese don con el que otras gentes han nacido.

Por cierto, como hará Pujadas, Martos tampoco pagaría, ¡para eso está el seguro!

▼ CARME ESPLUGAS

El pasado miércoles los alcaldes de Granollers, La Roca, Canovelles y Les Franqueses, recibieron del Director General de Carreteras la confirmación oficial de que la Ronda Nord no será soterrada sino únicamente en superficie. Esta decisión a nadie sorprende, lo que ha sorprendido ha sido el cambio de actitud tomado por el Grupo Municipal de CiU materializado en la extensa carta escrita por **Carme Esplugas** (ver Opinión) en la que se alinea con la tesis de la Generalitat para posicionarse en contra del soterramiento. Sin duda, este giro de 180° de CiU, habrá hecho las cosas más fáciles al conseller **Felip Puig**, pero desde la perspectiva política también facilita las cosas a **Josep Pujadas** y las complica extraordinariamente al Grupo Municipal de CiU ante la opinión pública, que difícilmente va a entender que desde el propio territorio se pueda defender un trazado manifiestamente mejorable, si se construyera soterrado. Mal que pese a los vecinos, el interés general de la construcción de la Ronda Nord es incuestionable. Una Ronda como la planteada desde el territorio, con un tramo subterráneo para el tráfico de paso y otro en superficie para el de la zona, tiene como principal inconveniente su elevado precio, estimado por el departamento entre 9 y 12 millones de euros, pero este argumento que se puede entender desde la frialdad de un despacho de BCN, no debía ser defendido por quienes tienen la obligación de velar por los intereses de las personas que viven en el territorio.

X.S.



ABAJO